

Santiago, 24 de noviembre de 2014
GG N°560/2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL.
Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.

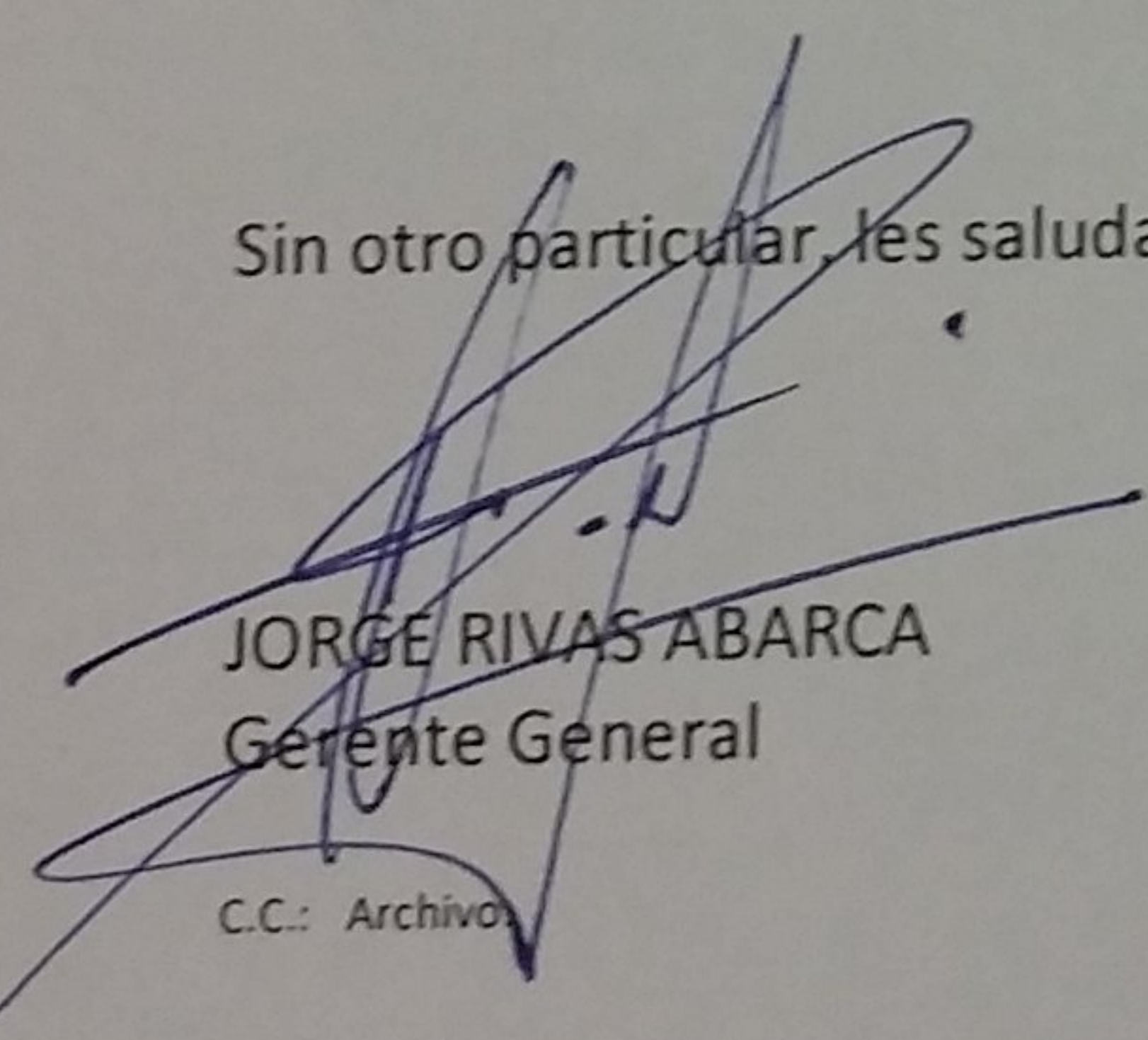
De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 7, artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y Norma de Carácter General N° 364 de 5 de mayo de 2014, de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General y debidamente facultado para ello, por la presente informo a Uds. el siguiente "HECHO ESENCIAL" relativo a Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. (la "Sociedad"):

En sesión extraordinaria de directorio de hoy 24 de noviembre de 2014, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 9 de diciembre de 2014, a celebrarse a partir de las 10:30 horas, en Rosario Norte N° 100, oficina 902-904, comuna de Las Condes, Santiago; la cual tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Designación de nuevo directorio de la Sociedad y determinación de sus remuneraciones y
- 2.- La adopción de los demás acuerdos que fueren necesarios o conducentes para la materialización de las decisiones que se adopten en la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, les saluda atentamente,


JORGE RIVAS ABARCA
Gerente General

C.C.: Archivo